



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1.- Declárase Ciudadano Ilustre post mortem de la Provincia de Buenos Aires, al señor Ricardo Carpani (1930-1997), por su aporte invaluable en el arte y la política.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El reconocido artista Ricardo Carpani nació en la localidad bonaerense de Tigre el 11 de febrero de 1930. Dibujante, pintor y muralista cuyo arte se identificó con la resistencia peronista y la mítica CGT de los Argentinos, dueño de un estilo inconfundible y de una temática ligada a las causas sociales.

Fue impulsor y animador del grupo Espartaco, fundado por un colectivo de artistas en 1959, que, influido por el ecuatoriano Guayasamín, el brasilero Portinari y los muralistas mexicanos, planteaba la necesidad de un arte con raíces en el país y atento a las necesidades y luchas del pueblo trabajador.

Colaborador incansable de gremios y grupos políticos, en 1976 se vió obligado a exiliarse a Europa donde, al tiempo que desarrollaba una ponderada actividad artística, integró la Comisión Argentina por la Defensa de los Derechos Humanos que denunció los crímenes de la dictadura argentina. De regreso en el país, realizó importantes exposiciones y murales, entre ellos, el gran retrato del Che Guevara que se puede admirar en la Plaza de la Cooperación de la ciudad de Rosario.

Desarrolló sus ideas en "El arte y la vanguardia obrera", "Arte y revolución en América Latina", "Nacionalismo burgués y nacionalismo revolucionario", así como en innumerables artículos periodísticos.

Carpani, es uno de los pocos artistas que traspasó las fronteras del ambiente artístico, para ser parte del imaginario cultural de los años 60 y 70, protagonizó la efervescencia revolucionaria a través de sus afiches, que son una marca de identidad tanto generacional como de época.

Sus obreros son inconfundibles, poblaban las paredes y nos interpelaban desde folletos, volantes, tapas de libros, revistas y discos.

Se despegó de la representación del obrero pobre y desvalido, de posguerra y también de un realismo socialista, para crear una imagen netamente nacional que ex-



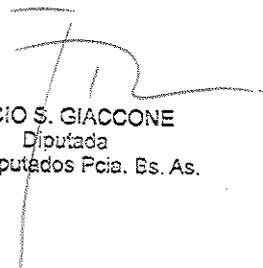
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

presaba los anhelos nacionales. En sus líneas supo representar el empoderamiento de clase, el cambio de paradigma y el poder de un movimiento que se alzaba.

Cerpani falleció el 9 de septiembre de 1997, en una Argentina indiferente, donde parecía haberse apagado los ecos redentores de la política.

Esperamos con este proyecto reconocer a este artista comprometido con la historia y la realidad de su pueblo.

Por lo expuesto, solicito a los Diputados y Diputadas que me acompañen con su voto favorable en el presente Proyecto de Ley.


ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.